

## CARTILLA DE INFORMACIÓN CUENTA CAJA SUELDO Y DEPOSITO CTS CUENTA N°



La Cartilla de Información forma parte integrante del Contrato Multiproducto Operaciones Pasivas y Servicios Complementarios – (Personas Naturales y Jurídicas), y tiene por finalidad establecer el resumen de las obligaciones o facultades contractuales relevantes para las partes.

### Datos de la apertura

Tasa de Interés Efectiva Anual (TEA) (año 360 días)	Fija
Tasa de Rendimiento Efectivo Anual (TREA) (año 360 días)	Fija
Saldo mínimo de equilibrio	Cualquier saldo que se mantenga generará un rendimiento para el cliente
Producto Contratado	
Monto / Moneda	

### Datos del Titular o Representante Legal

### Operaciones sin costo de acuerdo al canal de atención

Las operaciones que el cliente puede realizar en los canales de atención disponibles libres de costo son:

Canales de Atención	Operaciones Libres	Cuenta Caja Sueldo	Deposito CTS
Red de Agencias	Retiros	05	05
	Depósitos	Sin Costo	Sin Costo
Cajeros Automáticos (Global Net)	Por realizar cualquiera de las siguientes operaciones: retiros, consulta de saldos o de movimientos.	10	10
Cajeros corresponsales - Agentes Caja Maynas	Retiros, consultas de saldos o movimientos	Sin Costo	Sin Costo
Compras con la tarjeta Débito Visa en el Perú y en el extranjero		Sin Costo	Sin Costo

### Información importante

- Todas las operaciones están gravadas por el Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF) excepto en el caso de cuentas exoneradas u operaciones inafectas de acuerdo a Ley. La tasa vigente del ITF es de %.
- Condiciones Especiales por Tipo de Cuenta:
  - Depósitos CTS:
    - En la Cuenta CTS la TEA aplica según el saldo promedio mensual. El saldo promedio mensual se obtiene de la sumatoria de los saldos diarios dividido entre el número de días que tiene el mes.
    - LA CAJA mantendrá los Depósitos CTS en cuentas con las características especiales establecidas por la ley y tendrán carácter de intangibles e inembargables, salvo el caso y hasta los límites que señala la ley de la materia. El saldo restante será de libre disposición del cliente.
    - Si la cuenta Depósito CTS no registra por lo menos un depósito en los últimos 2 semestres migrará automáticamente a la Cuenta CTS Sin Depósitos, asignando la tasa compensatoria para este producto de acuerdo al tarifario vigente.
    - El retiro total de los fondos, sólo procederá al cese del trabajador, según lo notificado por el empleador o la autoridad administrativa de trabajo, de ser el caso; previo cumplimiento de las formalidades establecidas en las normas vigentes
  - Si la Cuenta Caja Sueldo no registra movimientos por abono de remuneraciones durante un periodo de noventa (90) días, la Cuenta migrará automáticamente a una Cuenta de Ahorro Soñada, sujeta a sus propias condiciones según tarifario vigente comunicándose al cliente mediante (i) cartas al domicilio; o (ii) correos electrónicos.

3. La emisión de la Tarjeta de Débito VISA, se realizará únicamente a cuentas bajo la modalidad individual y solidaria.
4. Los intereses que se generen a su favor, en caso correspondan, serán depositados (abonados) en la cuenta el último día de cada mes.
5. La caja declarará como cuentas inactivas a aquellas cuentas que no registren movimientos durante un periodo de doce (12) meses, o que durante seis (06) meses hayan tenido un saldo menor al mínimo establecido, procediendo al bloqueo automático de la cuenta. El saldo mínimo de cuenta es de S/ 0.00 o \$ 0.00.
6. A solicitud expresa del cliente, LA CAJA puede realizar la migración entre cuentas, pasando de una Cuenta Soñada a la Cuenta Ahorro Corriente o Caja Sueldo o viceversa, conllevando al cambio de las condiciones de la misma; la entrega de las nuevas condiciones será de forma inmediata al cliente.
7. Los depósitos de LA CAJA se encuentran asegurados por el Fondo de Seguro de Depósitos. Para mayor información respecto a la cobertura y exclusiones, podrá ingresar a la página web: [www.fsd.org.pe](http://www.fsd.org.pe) Asimismo, los saldos de las cuentas que permanezcan inmovilizadas durante un periodo de 10 años, serán transferidos al FSD, de acuerdo a Ley.
8. LA CAJA efectuará el cobro por la emisión de estado de cuenta cuando el cliente solicite el envío físico de todos sus movimientos realizados durante el mes; en caso solicite la emisión en forma electrónica no tendrá costo alguno.

### Comisiones aplicables a la cuenta

Categoría	Denominación	Comisión	Importe		Oportunidad de cobro	
			MN	ME		
Uso de Canales	Uso de cajero automático	Por exceso en operaciones de retiro, consulta de saldos o de movimientos	S/ 3.00	\$ 0.90	Al superar las operaciones libres mensuales	
		Por retiros en la red de monederos Global Net:			Al tipo de cambio	Desde la primera operación mensual
		- Retiro de S/ 5.00	S/ 1.00			
		- Retiro de S/ 10.00	S/ 1.10			
		- Retiro de S/ 15.00	S/ 1.20			
		- Retiro de S/ 20.00	S/ 1.30			
		- Retiro de S/ 25.00	S/ 1.60			
- Retiro de S/ 30.00 a S/ 45.00	S/ 2.00					
	Retiro en ATM's diferente Global Net	S/ 7.50	\$ 2.50	Al efectuar la operación		
	Retiro en ATM's en el extranjero	S/11.00	\$ 3.50	Al efectuar la operación		
	Consulta en ATM's diferentes a Global Net	S/ 4.50	\$ 1.50	Al efectuar la operación		
	Consulta en ATM's en el extranjero	S/ 6.50	\$ 2.00	Al efectuar la operación		
Uso de Canales	Operación en ventanilla	Por exceso de número de depósitos en ventanilla	S/ 3.00	\$ 0.90	Al superar las operaciones libres mensuales	
		Por exceso de números de retiros en ventanilla	S/ 3.00	\$ 0.90	Al superar las operaciones libres mensuales	
		Extracto de las cuentas de ahorros (Por hoja)	S/ 3.00	\$ 0.90	Al efectuar la operación	
		Por consulta de saldo en ventanilla	S/ 2.00	Al tipo de cambio	Al efectuar la operación	
	Uso de módulo electrónico	Banca por internet: -Consulta de saldos y movimientos -Transferencia a cuentas de ahorro propias y de terceros en Caja Maynas	Sin costo	Sin costo	Al efectuar la operación	
Servicios Asociados a la cuenta	Envío físico de estado de cuenta	Envío de estados de cuenta por medio físico	S/ 10.00	Al tipo de cambio	Por cada estado de cuenta	
Tarjetas de Débito adicionales a solicitud	Reposición de tarjeta	Por reposición de tarjeta de Débito VISA (Robo, sustracción, pérdida, deterioro, olvido de Clave)	S/ 15.00	\$ 4.50	A solicitud del cliente	

Además de las comisiones señaladas en la presente cartilla de información, LA CAJA cuenta con comisiones adicionales por Servicios Transversales, gastos y otros servicios cuyo tarifario se encuentra disponible en nuestra red de agencias y en el portal web [www.cajamaynas.pe](http://www.cajamaynas.pe).

## Sobre las Condiciones Generales

Las condiciones generales que rigen a todas las operaciones pasivas y servicios que ofrece LA CAJA, se encuentran establecidas en el contrato denominado "Contrato Multiproducto Operaciones Pasivas y Servicios Complementarios - (Personas Naturales y Jurídicas)", el mismo que ha sido suscrito por el cliente en señal de aceptación.

## Declaración del Cliente

Declaro haber recibido, leído y aceptado las condiciones generables aplicables a las Operaciones Pasivas y Servicios Complementarios – (Personas Naturales y Jurídicas), la Cartilla de Información y Condiciones Generales de Uso de la Tarjeta de Débito, y que he sido informado sobre los alcances y significados de los términos y condiciones establecidos en dichos documentos habiendo sido aclaradas a mi entera satisfacción todas las consultas y dudas efectuadas; por lo que suscribo la presente cartilla en duplicado y con pleno y exacto conocimiento de las condiciones establecidas en el presente documento.

El CLIENTE declara que los números telefónicos, correo electrónico y dirección proporcionadas serán utilizadas por la CAJA, para informar modificaciones de las condiciones contractuales, siendo de su responsabilidad la actualización de dicha información ante La CAJA.

Envío de Estado de Cuenta : Tipo de Envío :

Lugar y fecha :

Por la CMAC MAYNAS S.A \_\_\_\_\_ Por la CMAC MAYNAS S.A \_\_\_\_\_  
RUC: 20103845328 Dirección: